



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

24 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N° ⁶⁶⁶⁹ 6669 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm. y Finanzas en que dispone que el funcionario(a) Pablo Lanas Traslaviña, Directivo Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, gestiones en el Minist. de Hacienda, Dipres, y entrega de Observaciones, para proceso Leaseback, reunion en Banco Estado y Santander, desde el 21 al 23 de Dic. 2014.-

2 días c / pernt .	21, 22/12/14 =	50.575 x 2 =	101.150
1 " s "	23/12/14		<u>20.227</u>
			121.377
		pasajes	<u>65.020</u>
			186.397

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PAET/hcd .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE